Asunción, 11 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 238/2022

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
E-mail: servicios@automotive.com.py
Telef: (021) 510-480
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2022 "Adquisición de Cubiertas" - Plurianual ID 405468**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 226, de fecha 11/03/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion Automotive - LPN 04 ID 405468

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> vie., 11 de mar. de 2022 12:16

4 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion de Adjudicacion Automotive - LPN 04 ID 405468

Para : servicios@automotive.com.py

eñores
UTOMOTIVE S.A.I.E.
-mail**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2022 "Adquisición de Cubiertas" - Plurianual ID 405468**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 226, de fecha 11/03/2022, que se adjunta.

Por este motivo, comunicamos que el contrato se encuentra a disposición en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 15:00 horas, para la firma y retiro correspondiente, para ello se deberá presentar o remitir por correo las siguientes documentaciones (vigentes):

1. Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se recuerda que en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del contrato, el adjudicado deberá presentar en este Departamento, la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la CGR en el marco de la Ley N° 6355/19.

CCO_CUBIERTAS.pdf
2 MB

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
8 MB

Resolucion de Adj._LPN_04.pdf
89 KB

Notif. Adjudic. Automotive.pdf
50 KB

Asunción, 11 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 239/2022

Señores
AUTOCENTER de Chul Choi Chung
E-mail: autocenterchoi@gmail.com
Telef: (0991) 833-089
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2022 "Adquisición de Cubiertas" - Plurianual ID 405468**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 226, de fecha 11/03/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion Autocenter - LPN 04 ID 4054681

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>

vie., 11 de mar. de 2022 12:20

4 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion de Adjudicacion Autocenter - LPN 04 ID 4054681

Para : autocenterchoi@gmail.com

eñores
UTOCENTER de Chul Choi Chung
-mail**PRESENTE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2022 "Adquisición de Cubiertas" - Plurianual ID 405468**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 226, de fecha 11/03/2022, que se adjunta.

Notif. Adjudic. Autocenter.pdf
27 KB

Resolucion de Adj._LPN_04.pdf
89 KB

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
8 MB

CCO_CUBIERTAS.pdf
2 MB

Asunción, 11 de marzo de 2022

Nota U.O.C. Nº 240/2022

Señores
COVA de Juan Rodríguez
E-mail: licitacionescova@outlook.com
Telef: (0981) 989-263
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2022 "Adquisición de Cubiertas" - Plurianual ID 405468**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 226, de fecha 11/03/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de Adjudicacion COVA - LPN 04 ID 4054681

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py>
vie., 11 de mar. de 2022 12:23
4 ficheros adjuntos

Asunto : Notificacion de Adjudicacion COVA - LPN 04 ID 4054681

Para : licitacionescova@outlook.com

eñores
OVA de Juan Rodríguez
RESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional SBE N° 04/2022 "Adquisición de Cubiertas" - Plurianual ID 405468**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 226, de fecha 11/03/2022, que se adjunta.

CCO_CUBIERTAS.pdf
2 MB

INFORME DE EVALUACIÓN.pdf
8 MB

Resolucion de Adj._LPN_04.pdf
89 KB

Notif. Adjudic. - Cova.pdf
27 KB